



ACUERDO

Calendario para la Planificación Docente del curso 2021-2022 (2-3-4.ª Fases)

COMISIÓN ACADÉMICA: 4 DE MARZO DE 2021

Actividad	Plazo
2.ª Fase: Fichas de asignaturas	Del 11 de marzo al 16 de abril de 2021
Envío de documentación del proceso a los Centros.	11 de marzo de 2021
Revisión, procesado y aprobación de las fichas de asignatura por los Centros.	Del 12 de marzo al 15 de abril de 2021
Cierre de la edición de las fichas en la aplicación informática.	16 de abril de 2021 (14 h)
3.ª Fase: Guías docentes	Del 19 de abril de 2021 al 31 de enero de 2022
Revisión y actualización de las guías docentes por los profesores responsables.	Del 19 de abril al 10 de mayo de 2021
Cierre de la edición de guías en la aplicación informática, para revisión por los Directores de Estudios.	11 de mayo de 2021 (14 h)
Revisión de las guías docentes por los Directores de Estudios.	Del 12 al 26 de mayo de 2021
Corrección de las guías docentes tras la revisión, previa apertura selectiva de las guías docentes solicitadas.	Del 27 de mayo al 1 de junio de 2021
Cierre de la edición de las guías docentes en la aplicación para su aprobación.	1 de junio de 2021 (14 h)
Aprobación de las guías docentes por el órgano competente de los Centros.	Del 2 al 8 de junio de 2021
Corrección de las guías docentes conforme acuerdo aprobación, previa apertura selectiva de las guías docentes solicitadas.	Del 10 al 15 de junio de 2021
Cierre definitivo de la edición de las guías docentes en la aplicación informática.	15 de junio de 2021 (14 h)
1.ª Publicación de guías docentes.	16 de junio de 2021
2.ª Publicación de guías docentes (actualización de contrataciones). ⁽¹⁾	17 de septiembre de 2021
3.ª Publicación de guías docentes (actualización de contrataciones) (aproximadamente). ⁽¹⁾	31 de enero de 2022
4.1ª Fase: Cronogramas (Grado)⁽²⁾	Del 16 de junio al 17 de septiembre de 2021
Elaboración de los cronogramas de las asignaturas.	Del 16 de junio al 8 de julio de 2021
Revisión de cronogramas por los Directores de Estudios.	Del 9 de julio al 3 de septiembre de 2021
Aprobación de los cronogramas por el órgano competente de los Centros.	Del 6 al 13 de septiembre de 2021
Publicación de los cronogramas.	Del 14 al 17 de septiembre de 2021



4.2ª Fase: Cronogramas (Máster Universitario) ⁽²⁾⁽³⁾	Del 16 de junio al 24 de septiembre de 2021
Elaboración de los cronogramas de las asignaturas.	Del 16 de junio al 3 de septiembre de 2021
Revisión de cronogramas por los Directores de Estudios.	Del 6 al 14 de septiembre de 2021
Aprobación de los cronogramas por la Comisión Académica de Máster de la EMYDUR.	Del 15 al 17 de septiembre de 2021
Publicación de los cronogramas.	Del 23 al 24 de septiembre de 2021

⁽¹⁾ Estas fechas podrán ser reajustadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado en función del calendario académico aprobado para el curso 2021-2022. Además, se podrá realizar una publicación adicional de las guías docentes dentro del mes siguiente al inicio de cada semestre para garantizar la actualización de los nuevos nombramientos y contrataciones.

⁽²⁾ Estas fechas podrán ser reajustadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado en función del calendario académico aprobado para el curso 2021-2022. Además, es preciso cumplir la garantía de publicación de los cronogramas establecida en el art. 13.1 del Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje en las asignaturas de grado y máster de la Universidad de La Rioja: «Los cronogramas de asignaturas deberán estar publicados en el aula virtual u otro espacio que la universidad determine antes de que la asignatura comience a impartirse».

⁽³⁾ Fechas modificadas por la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, el 2 de julio de 2021 para ajustar el calendario de elaboración y publicación de los cronogramas de máster universitario al calendario académico del curso 2021-2022.